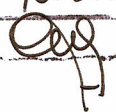


CONCEJO MUNICIPAL	
ENTRADA	
FECHA	3 SEP 2013
HORA	10:30.
	

Sunchales, 11 de septiembre de 2013.

CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES

Sra. Presidenta

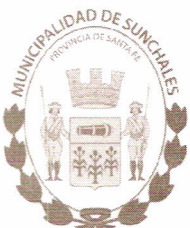
Presente

De nuestra consideración:

Por la presente nos es grato dirigirnos a Uds. a efectos de dar respuesta a lo solicitado en nota de fecha 09-03-2013, adjuntando detalle explicativo de cada partida de recurso y erogaciones alcanzada por el Proyecto de Ampliación y Reconducción del Presupuesto Año 2013 elevado oportunamente al Concejo Municipal.

A la espera de haber podido dar respuesta y estando a disposición para cualquier ampliación, saludamos atte.


HÉCTOR DELUCHI
SECRETARIO DE HACIENDA
E INVERSIÓN PÚBLICA
Municipalidad de Sunchales



MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES

Av. Belgrano 103 - S2322ATA Sunchales
Santa Fe - Argentina - Telefax (03493) 425500

intendencia@sunchales.gov.ar

www.sunchales.gov.ar

Proyecto de Ampliación y Reconducción

Presupuesto Año 2013

Detalle de las Partidas:

En materia de Ingresos se adjunta la proyección de los próximos cinco (5) meses, sobre la base del comportamiento que tuvieron cada partida considerada en el proyecto, durante los primeros ocho (8) meses del corriente año.

AL 31-08-2013

CODIGO	DESCRIP	Presupuesto Inicial (1)	Ingresos Proy Resto Meses (2)	Ingresos Acumulado Real (3)	Ingresos Proy al 31-12-2013 (4)
4	DERECHO REGISTRO E INSPECCION	16.560.000	6.112.437	11.309.594	17.422.031
17	TASA ACTUACIONES ADMIN Y OTROS PREST	750.000	259.025	501.167	760.192
19	EDIFICACION DELINEAC Y CATASTRO	1.050.000	421.313	823.436	1.244.749
20	TASA DESARROLLO AGRO ALIM LOCAL Y REG	50.400	18.138	67.563	85.701
30	OTROS INGRESOS	150.000	437.252	1.139.279	1.576.531
37	COPARTICIPACION LOTERIA	132.600	45.087	201.389	246.476
77	TALLERES BARRIALES	10.200	3.400	14.478	17.878
92	MULTAS CONVENIO 3977	120.000	40.000	107.091	147.091
95	AUSPICIOS Y SUBSIDIOS	100.000	13.274	113.000	126.274

CODIGO	DESCRIP	Para el resto del PERIODO bajo análisis				
		Pdio Presup. (5)=(1)-12	Pdio. Real a Ejecutarse (6)=(4) - 12	(+) Sobrante (-) Faltante (7)=(6) - (5)	Impacto Año (8)=(7)*12	Ampliación Solicitada
4	DERECHO REGISTRO E INSPECCION	1.380.000	1.451.836	71.836	862.031	800.000
17	TASA ACTUACIONES ADMIN Y OTROS PREST	62.500	63.349	849	10.192	15.000
19	EDIFICACION DELINEAC Y CATASTRO	87.500	103.729	16.229	194.749	200.000
20	TASA DESARROLLO AGRO ALIM LOCAL Y REG	4.200	7.142	2.942	35.301	25.000
30	OTROS INGRESOS	12.500	131.378	118.878	1.426.531	1.400.000
37	COPARTICIPACION LOTERIA	11.050	20.540	9.490	113.876	120.000
77	TALLERES BARRIALES	850	1.490	640	7.678	10.000
92	MULTAS CONVENIO 3977	10.000	12.258	2.258	27.091	30.000
95	AUSPICIOS Y SUBSIDIOS	8.333	10.523	2.190	26.274	50.000
						2.650.000

Derecho de Registro e Inspección: la evolución de los ingresos de los últimos tres meses demuestra un impacto de mayores facturaciones en los servicios y bienes de consumo, asociado a incrementos de precios y en menor medida niveles de actividad.

Tasa Actuaciones Administrativas: impacto de mayores trámites de habilitaciones y renovaciones comerciales, como también solicitudes de libre deuda por tasas y multas, esto asociado a un incremento de la unidad de cuenta municipal que genera mayores ingresos.

Derechos de Edificación, delineación y catastro: el incremento del trabajo de inspecciones de obras, asociado a un nivel de construcción importante, ha generado mayores trámites de “permisos de edificación”. Además, hay un impacto de los valores por la UCM y la base imponible, que son los valores de construcción.

Tasa de Desarrollo Agroalimentario Local y Regional: el incremento del trabajo de inspecciones sanitarias y bromatológicas, ha generado mayores trámites de permisos y habilitaciones ante el organismo ASSAL, derivando mayores fondos en proporción a la coparticipación. Además, hay un impacto de los valores por la UCM.

Otros Ingresos: se contabilizan todos aquellos ingresos eventuales, generados durante el año y que no tienen definido una partida específica, entre ellos los principales movimientos fueron:

1. Ajustes de Coparticipaciones años anteriores	\$ 318.550.-
2. Reintegros Fondo Educativo, saldo cuotas Año 2012	\$ 164.000.-
3. Indemnización SanCor Seguro – Sr. Barín	\$ 154.000.-
4. Devolución primeras cuotas pago Leasing	\$ 143.000.-
5. Emergencia Climática	\$ 150.000.-
6. 1er cuota venta calle Rivadavia – Prevención ART	\$ 159.000.-
7. Ingresos afectados a Programas de Prevención – MDS	\$ 61.500.-

Queda pendiente otro pago por “Emergencia climática” de \$ 190.000.-

Resto de partidas: Coparticipación Lotería, Talleres Barriales, Multas Convenio y Auspicios y Subsidios, han tenido una evolución superior a lo proyectado.

El resto de partidas se conjuga con ampliaciones y reconducciones, que sumado a las ampliaciones anteriores hacen al total \$ 5.080.000.-

Adjuntamos detalle:



CODI GO	DESCRIP	Presupuesto Inicial (1)	Egresos Acumulado Real (2)	Egresos Proy Resto Ejes (3)	Egresos Proy al 31-12-2013 (4)	(-)(Sobranante (-) Faltante (5) (6) (-) (4)	Ampliacion	Reduccion
I	Funcionarios de Gobierno	4 612 310	2 059 129	1 049 664	3 148 693	1 463 617	0	-1 000 000
II	Secretaria Coord. y Gobierno	9 853 402	6 567 606	3 293 603	3 293 603	1 993	300 000	0
III	Secretaria de Hacienda	4 236 136	2 463 688	1 226 794	1 226 794	666 764	0	-300 000
VII	Sec. Desarrollo Humano y Familia	4 229 342	2 321 968	1 160 984	1 160 984	746 390	0	-300 000
IV	Sec. de Obras, Urban. y Serv. Pub.	21 587 752	16 166 322	7 563 181	7 563 181	-1 161 730	1 300 000	0
1	Fiestas Civiles, actos, etc., y agas. ofic.	116 200	64 678	61 354	61 354	-10 632	20 000	0
8	Franqueos, fletes, notif. y gtos. relac.	331 200	110 644	69 044	69 044	161 612	0	-50 000
10	Control Hig.-Salub. Gtos. Funcionam.	131 328	17 146	18 573	18 573	85 609	0	-60 000
11	Asistencia Social	432 000	297 661	170 234	170 234	-143 696	30 000	0
1102	Programa Nutrir	216 000	192 246	165 399	165 399	-141 646	100 000	0
1103	Suplemento Alimentario	360 000	201 254	184 067	184 067	-126 321	25 000	0
12	Cocina, Limpieza y Gtos. relacionados	316 800	183 236	139 817	139 817	-6 252	10 000	0
13	Movilidad y Viaticos	108 000	122 899	61 480	61 480	-75 349	50 000	0
14	Comunicacion Institucional	180 000	150 460	136 243	136 243	-106 693	50 000	0
16	Seguros	1 980 000	1 836 616	1 118 307	1 118 307	-974 922	1 000 000	0
17	Jardin Materno Infantil	43 200	36 506	32 437	32 437	-26 746	25 000	0
19	Promoc. Educativa-Disertaciones	155 000	38 297	31 480	31 480	65 222	0	-60 000
22	Seguridad Alim. Gtos. Funcionam.	118 000	172	1 989	1 989	115 919	0	-100 000
27	Apoyo Emprendedores Locales	36 000	20 249	23 824	23 824	-6 073	10 000	0
28	Promocion Activa, Economic. e Instituc.	66 000	73 935	60 139	60 139	-69 074	30 000	0
31	Gastos Diversos	72 000	60 500	32 986	32 986	-21 486	20 000	0
32	Prog. Ayuda Solidaria Sunchalense PASS	600 000	247 065	123 633	123 633	229 403	0	-150 000
39	Guardia Urbana Sunchalense	172 800	109 948	87 612	87 612	-24 750	30 000	0
41	Programa Municipal de Seguridad Vial	72 000	84 216	50 342	50 342	-62 650	50 000	0
44	Talleres Barriales	10 200	9 461	8 413	8 413	-7 668	10 000	0
101	Fondo Asistencia Educativa FAE	986 630	846 544	393 067	393 067	-252 781	250 000	0
103	Fondo Accion Vecinal-Comis. Vecinales	115 920	87 796	43 896	43 896	-16 773	25 000	0
104	S.A.M.C.O.	848 406	406 914	243 457	243 457	199 034	0	-120 000
105	Honorarios Profesionales	434 400	166 203	92 101	92 101	176 096	0	-100 000
109	Comisaria N° 3	331 200	240 856	120 427	120 427	-30 662	30 000	0
112	Servicios de terceros	2 900 000	2 384 262	1 608 023	1 608 023	1 192 276	1 000 000	0
114	Fondo Solidario Redes-Proyectos	180 000	9 500	20 500	20 500	142 000	0	-30 000
118	Fondo p. el Fomento de Empr. Empres.	360 960	104 700	132 900	132 900	123 360	0	-20 000
122	Fondo Instituto Munic. Vivienda	265 200	187 540	89 895	89 895	-12 235	50 000	0
126	Fondo Municip. Apoyo Coop. Escolares	90 000	136 191	-17 619	-17 619	-28 672	100 000	0
127	Fondo Nuevo pavimento v. lo conexas	362 211	0	0	0	362 211	0	-100 000
203	Equipos Informaticos y de Comunicacion	100 000	77 475	122 665	122 665	-100 360	100 000	0
302	Plazas, veredas y espacios publicos	130 000	138 576	144 484	144 484	-163 680	150 000	0
306	Sistema de drenaje pluviales	120 000	74 708	65 627	65 627	-20 335	30 000	0
307	Forestacion, parqueizacion y ornament.	120 000	78 590	57 464	57 464	-16 054	20 000	0
314	Adecuacion y Mantenimiento Edif. Munic.	192 000	206 982	138 685	138 685	-153 668	150 000	0
317	Mantenimiento Canales	75 000	20 166	70 561	70 561	-15 747	15 000	0
321	Ampliacion Red Desagues Cloacales	276 000	210 128	132 161	132 161	-66 265	100 000	0
							5.080.000	-2.430.000
Ampliaciones de Ingresos----->								-2.650.000
							5.080.000	-5.080.000

CRITERIO de ANÁLISIS: se ha proyectado el resto de meses (5) y sumado a lo acumulado real de ocho meses se determinando un acumulado al 31-12-2013, que se compara con el Presupuesto inicial, arrojando los sobrantes o faltante de partidas.

Cada Partida se analiza individualmente para determinar la necesidad de ampliación y/o reconducción, en base a la evolución que tuvo el gasto y su proyección al cierre.

Comentarios a cada PARTIDA que se solicita Ampliación:

Partidas de Mano de Obra Funcionarios y Personal de Planta: el excedente proyectado de las partidas que se reconducen responden a una sobre estimación de los valores de incremento salariales y sus cargas sociales derivadas, donde se anualizó una tasa del 25%, cuando el real de paritarias, con impacto anual fue aproximadamente un 17%. Además, se generaron meses de menores erogaciones por pago de Funcionarios, cuyos cargos permanecieron vacantes durante varios meses.

En las que se solicita ampliación, la erogación más importante se dio en el pago de horas extras durante los dos fenómenos climáticos que azoto a la ciudad, para lo cual demando la solicitud del fondo de emergencia.

Servicios de Terceros: los incrementos de precios en determinados servicios (impresión y distribución de tasas, emergencias médicas con nuevo convenio, contenedores, más contrataciones eventuales por las emergencias climáticas) generaron mayor uso de la partida. Por otra parte, los mono-tributos que prestan servicios directos y a tiempos completos a la Municipalidad (Profesores del Liceo, Profesionales de diversas áreas, profesores del E.M.I. y otros) se reajustaron sus valores en un 20%, trasladando parte del aumento fijado por paritaria.

Seguros: el mayor impacto es la A.R.T., donde el costo de servicio por siniestralidad tuvo un incremento en el porcentaje, y como la base de cálculo es la masa salarial, los incrementos en esta última demanda mayores erogaciones.

Fondo de Asistencia Educativa (F.A.E.): el comportamiento de los últimos meses de la coparticipación inmobiliaria y las tasas administrativas impactan en el incremento de la base de cálculo, estimando para la próxima entrega la necesidad de ampliar la partida.

Fondo de Apoyo Cooperativa Escolares: el comportamiento de los últimos meses del derecho de registro aportados por las empresas Cooperativas, impactan en el incremento de la base de cálculo, estimando para la próxima entrega la necesidad de ampliar la partida.



Equipos Informáticos y de Comunicación: motivo del siniestro ocurrido el año pasado, generado por un rayo que afectó a toda la red municipal, provocó un acortamiento de la vida útil de la mayoría de los equipos, generando mayores erogaciones en recambios de equipos y reparaciones, situación que permanentemente van apareciendo en distintos sectores y que debemos dar solución inmediata.

Plazas, veredas y espacios públicos: imprevistos como los temporales, generaron costos adicionales relacionados a la tala de árboles y liberar zonas de espacios públicos.

Adecuación y Mantenimiento Edificios Municipales: trabajos realizados en el Liceo Municipal, el traslado y adecuación del nuevo lugar del Área Social, adecuaciones pendientes de tabiques que se deben realizar en el Palacio, para ordenar espacios administrativos y de atención al público en el lugar que ocupaba antes el Área Social, requiere la necesidad de ampliar la partida.

Ampliación de red de desagües Cloacales: imprevistos por mayores precios de insumos, asociado a un ritmo de obra mayor a lo estimado, motivo de las emergencias detectadas en las obstrucciones de la red en determinadas zonas de la ciudad, requiere la necesidad de ampliar la partida.

Las partidas vinculadas a Acción Social (Asistencia Social, Programa Nutrir, Suplemento Alimentario, Jardín Materno): mayores precios en los bienes de consumo, con mayores demandas de asistencialismo a familias de escasos recursos, requiere la necesidad de ampliar la partida.

Movilidad y Viáticos: la mayor cantidad de viajes generados en gestiones en distintas dependencias gubernamentales de la nación por distintos funcionarios del D.E.M., y en menor frecuencia gestiones a nivel provincial, como así también algunos cursos de capacitación que realizaron personal de planta, asociado con los incrementos de precios en los servicios, situación que se estima mantendrá en los próximos meses, motivo de requerir un seguimiento de estas gestiones, requiere la necesidad de ampliar la partida.

Fondos a Instituciones (Fondo Acción Vecinal, Comisaría, I.M.V.) : el comportamiento de los ingresos que son base de cálculo de estos fondos, se proyecta la necesidad de ampliar las partidas enunciadas para cumplir con los aportes correspondientes.

Comunicación Institucional: el comportamiento de esta partida responde a lo presupuestado, excepto a situaciones no previstas que tuvieron un impacto muy importante a nivel institucional como fue el 1er Encuentro Nacional de Economía Solidaria (con participación del INAES), propulsados por otras instituciones (Ej. Casa Cooperativa, SanCor Seguros), que demandaron gastos directos e indirectos relacionados a informar en



los medios de la ciudad y regionales estos eventos, con costos adicionales a lo normalmente convenidos en los acuerdos anuales con los distintos medios de comunicación, por tal motivo se solicita ampliar la partida.

Resto de las partidas: motivado por impacto de precios en los bienes de consumos y/o servicios relacionados y, respondiendo a partidas operativas, se solicita su ampliación.

Comentarios a cada PARTIDA que se solicita Reconducción:

Franqueos, fletes y notificaciones y gastos relacionados: el impacto de menores erogaciones esta en el reparto de las notificaciones por intimaciones u otro tipo de comunicación al vecino, que se realiza con personal municipal disponible, disminuyendo los gastos de franqueo.

Programas de Ayuda Solidaria (P.A.S.S.): políticas desde Acción Social que fueron generando la inserción laboral de muchos planes mencionados, bajando de treinta a solo diez y seis caso actualmente que perciben esta ayuda solidaria.

S.A.M.Co.: corresponde a un adicional de la TGIU y TGIR, dado que el nivel de recaudación oscila alrededor de un 85% y aproximadamente 40% respectivamente, la partida se encuentra sobradamente cubierta con lo proyectado hacia fin de año, pudiendo reconducirse.

Honorarios Profesionales: en lo que va del ejercicio se ha observado una menor contratación de servicios por honorarios profesionales, disponiendo de un monto presupuestado que permite reconducir en la proporción solicitada.

Gastos relacionados al Dpto. Tenencia Responsable Mascotas y Zoonosis: gestiones realizadas desde el área pertinente ante diversos entes nacionales, pudiendo conseguir el ciento por ciento de los insumos para la vacunación, entre ellos 3.000 vacunas antirrábicas, 150 vacunas contra la leptospirosis, 2.000 dosis antiparasitarias, en lo que va del año 4 entregas de kit para castraciones, además de variado material gráfico y audio-visuales, esto impacta en menores erogaciones permitiendo reconducir a otras partidas en la proporción solicitada.

Promoción Educativa - Disertaciones: en lo que resta del ejercicio con un menor saldo es suficiente para cubrir algunos eventos a realizarse, situación generada por disertaciones que se habían planificado y que por diversos motivos no se llegaron a realizar, pudiendo reconducirse la partida.



Resto de Partidas: el resto son partidas integradas por algunos fondos (nuevo pavimento y obras conexas; fondo solidario de redes; fomento empresarial) que en los meses que restan del ejercicio las erogaciones que demandas serán cubiertas sobradamente por los montos presupuestados, pudiendo reconducirse las partidas presupuestarias.

A handwritten signature in dark ink, consisting of a stylized, cursive letter 'R' with a long vertical stroke extending downwards.